



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 15 de febrero de 2022
(OR. en)

10411/21

LIMITE

CORLX 366
CFSP/PESC 661
MAMA 111
COARM 117
FIN 547

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por la que se aplica la
Decisión 2013/255/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas
contra Siria

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (PESC) 2022/... DEL CONSEJO

de ...

**por la que se aplica la Decisión 2013/255/PESC
relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 31, apartado 2,

Vista la Decisión 2013/255/PESC del Consejo, de 31 de mayo de 2013, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria¹, y en particular su artículo 30, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

¹ DO L°147 de 1.6.2013, p. 14.

Considerando lo siguiente:

- (1) El 31 de mayo de 2013, el Consejo adoptó la Decisión 2013/255/PESC.
- (2) Debe suprimirse la entrada correspondiente a una persona fallecida.
- (3) Procede, por lo tanto, modificar el anexo I de la Decisión 2013/255/PESC en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo I de la Decisión 2013/255/PESC se modifica de conformidad con lo establecido en el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en ... , el

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente

ANEXO

Se suprime la siguiente entrada de la lista establecida en el anexo I, sección A («Personas»), de la Decisión 2013/255/PESC:

32. Mohammed Makhlouf.
